

ORD. 155/2006 - 2º LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA ARRENDAMIENTO BANQUINAS.-

Publicado el 25 octubre, 2006

...VISTO

El Expediente N° 131-E-2006 reingresado por Mensaje N° 137/06 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la autorización para realizar el segundo llamado a Licitación Pública para el arrendamiento de las superficies adyacentes a los caminos municipales y provinciales;

QUE es potestad de este Cuerpo otorgar al Departamento Ejecutivo la correspondiente autorización para el llamado a Licitación Pública;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a realizar el segundo llamado a Licitación Pública para el arrendamiento de las superficies adyacentes a los caminos municipales y provinciales para la campaña de cultivo 2006-2007, al no haberse recibido ofertas en la Licitación Pública N° 05/06 .

ARTICULO 2º - Fijase el valor de los Pliegos en la suma de PESOS DIEZ (\$ 10).

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil seis.

-

-

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre de 2006 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2006.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Octubre de 2006.-